

El 17 de marzo de 2018, la mamá de una estudiante de la Escuela Pedagógica Experimental interpuso una denuncia penal contra un profesor de este plantel educativo por presunto abuso sexual.

HAGA UN RELATO CLARO Y DETALLADO DE LOS HECHOS. CONTESTO: EL DIA 14 DE MARZO DE 2018 MI HIJA [REDACTED] DE 16 AÑOS SE ENCONTRABA EN LA ESCUELA PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL Y SE ENCONTRÓ CON EL PROFESOR [REDACTED], ELLOS SE SALUDABAN DE ABRAZO Y ESA VEZ EL PROFESOR LA ABRAZO PASÁNDOLE LOS BRAZOS DE EL POR DEBAJO DE LOS DE ELLA Y BAJO LA MANO DE LA ESPALDA DE ELLA HASTA QUE LLEGO A LA COLA, ELLA INMEDIATAMENTE LO SOLTÓ Y LO ALEJO, Y LUEGO EL LA VOLVIÓ A COGER Y LE PASO DE NUEVO LA MANO POR TODA LA ESPALDA HASTA LA COLA, ELLA SE SOLTÓ Y SE FUE, ELLA ESE DIA ESTABA ESPECIALMENTE ARREGLADA ESE DÍA, INCLUSO ESE DÍA EL PROFESOR CASI SE CAE POR ESTARLA MIRANDO, UN COMPAÑERO SE

TETAS PREGUNTADO : QUIEN ES EL PRESUNTO AUTOR
CONTESTO : EL SEÑOR [REDACTED], QUIEN ES PROFESOR
ESTUDIA MI HIJA PERO NO EL DA CLASE A ELLA PREGUNT
VECES OCURRIERON LOS HECHOS , CONTESTO: SOLO ESA
QUE FECHA OCURRIERON LOS HECHOS , CONTESTO : EL 14
DE LA MAÑANA PREGUNTADO : DONDE OCURRIERON LOS
EN LE COLEGIO ESCUELA PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL**

MUTANTE



Escuela Pedagógica
La investigación científica co

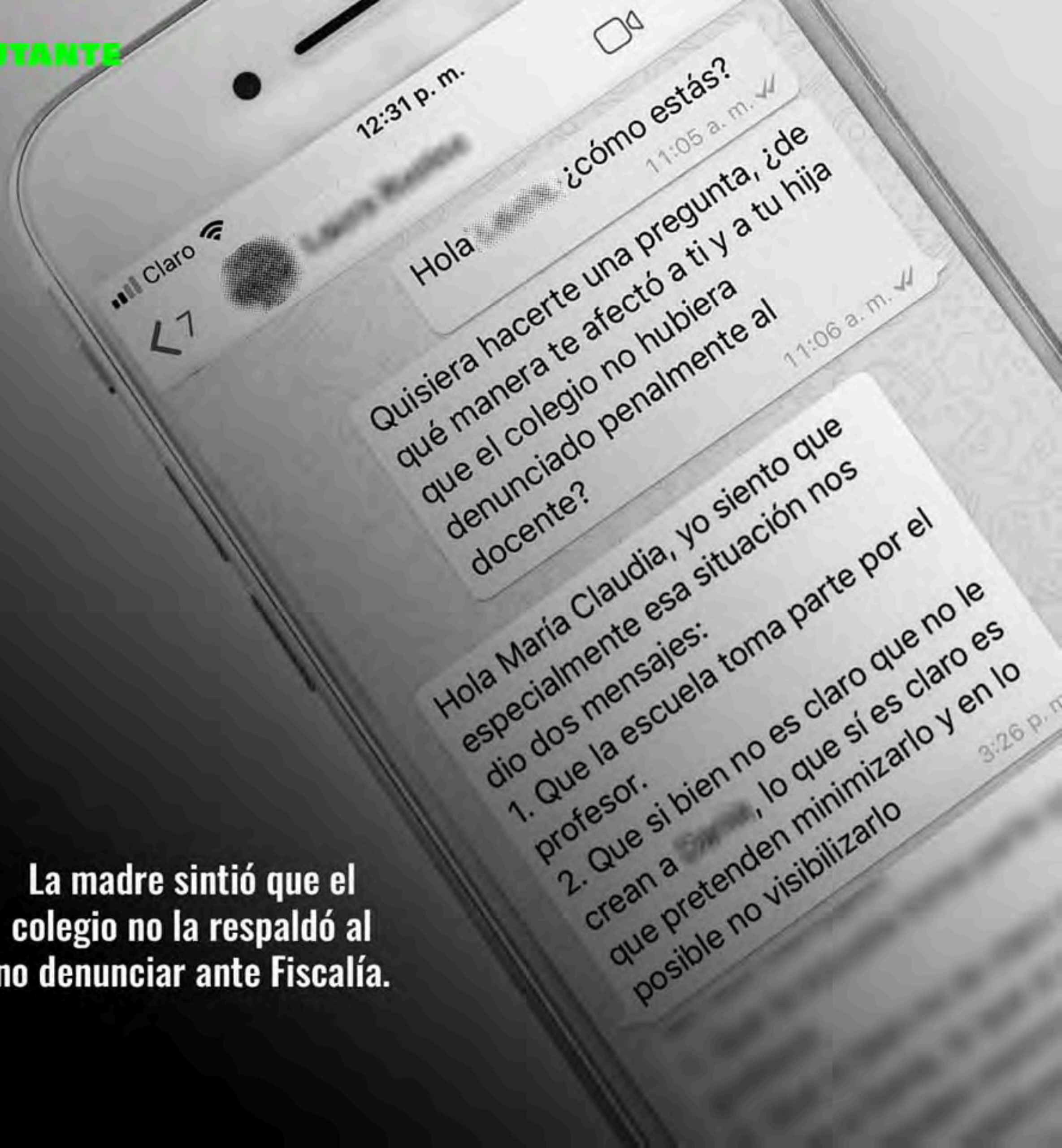
Bogotá 22 de marzo de 2018

Cordial Saludo

Estimado colega: El comité de maestros de la Escuela Pedagógica Experimental ha tomado la decisión de apartarlo de su cargo (a partir de la fecha) como docente de nuestra institución, **hasta tanto no se aclaren los presuntos abusos cometidos** en la persona de [REDACTED], estudiante del nivel 11.H.

Estimado colega: El comité de maestros de la Escuela Pedagógica Experimental ha tomado la decisión de apartarlo de su cargo (a partir de la fecha) como docente de nuestra institución, hasta tanto no se aclaren los presuntos abusos cometidos en la persona de [REDACTED], estudiante del nivel 11.H.

A los pocos días, las directivas del colegio acordaron retirar al profesor de sus funciones. Y aunque estas informaron del hecho a la seccional Chapinero del ICBF, no advirtieron sobre el caso a la Fiscalía, como ordena la ley.



12:31 p. m.

Hola [redacted] ¿cómo estás?

11:05 a. m. ✓

Quisiera hacerte una pregunta, ¿de qué manera te afectó a ti y a tu hija que el colegio no hubiera denunciado penalmente al docente?

11:06 a. m. ✓

Hola María Claudia, yo siento que especialmente esa situación nos dio dos mensajes:

1. Que la escuela toma parte por el profesor.
2. Que si bien no es claro que no le crean a [redacted], lo que sí es claro es que pretenden minimizarlo y en lo posible no visibilizarlo

3:26 p. m.

La madre sintió que el colegio no la respaldó al no denunciar ante Fiscalía.

MUTANTE

En enero de 2019, cuando la adolescente se fue a matricular para iniciar un nuevo año escolar, descubrió que el presunto agresor había sido vinculado nuevamente como profesor. La joven no se matriculó y su madre, entonces, llevó el caso a la Secretaría de Educación.

De marzo citada me permite poner ante su autoridad la queja contra el colegio Escuela Pedagógica Experimentar que en marzo de 2018 el profesor cometió un abuso sexual contra mi hija de 16 años en duración.

En enero de 2019 me entero que el señor [redacted] retomará sus labores como profesor en la EPE, información que me es confirmada por parte de la escuela en el mes de febrero, argumentando que se encuentran entre la espada y la pared porque están ante un conflicto de derechos.

mentral no sea [redacted] de [redacted] al trabajo por lo anterior acudo a ustedes, ya que encuentro que se están vulnerando los derechos de mi hija como sujeto de especial protección constitucional con la presencia de este señor como profesor de la escuela y que se pone también en riesgo la integridad de los y las [redacted].

MUTANTE

Por otro lado, entendemos el dolor que este suceso ha causado en la familia, sin embargo, hay un proceso en ciernes sobre el cual no se ha fallado lo cual no ha sido un obstáculo para que la comunidad EPE, estudiantes y maestros se pronuncie al respecto dado que situaciones como las presentadas problematizan a la escuela, su ética y sus concepciones pedagógicas lo que ha traído como consecuencia el que el docente solicite su traslado a la Corporación CEPE a fin de no constituirse en un impedimento para la resolución del conflicto.

Por otro lado, entendemos el dolor que este suceso ha causado en la familia, sin embargo, hay un proceso en ciernes sobre el cual no se ha fallado lo cual no ha sido un obstáculo para que la comunidad EPE, estudiantes y maestros se pronuncie al respecto dado que situaciones como las presentadas problematizan a la escuela, su ética y sus concepciones pedagógicas lo que ha traído como

las personas.

Cordialmente,

Tras recibir un requerimiento de la Dirección Local de Educación, el colegio le aseguró a la madre de la menor que en todo momento ha velado por los derechos de la joven. Y explicó que el reintegro del profesor buscaba respetar su presunción de inocencia y derecho al trabajo.

Factura



993436755

DOCUMENTO UNITARIO

FE 1

BSC
N°

BOGOTÁ

MUTANTE

Un día antes de responder a la Dirección Local de Educación, el colegio decidió apartar de nuevo al docente de sus labores.

Año 2019

Habida cuenta que las autoridades pertinentes no han proferido un fallo del caso, se reintegra laboralmente a sus funciones como profesor de la Escuela

Finalmente, el día miércoles 20 de febrero el comité de maestros y el docente **acordaron nuevamente que se apartaría de sus labores como profesor en la Escuela, mientras se continúa con las investigaciones pertinentes.**

Atte.

ESCUELA PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL

Finalmente, el día miércoles 20 de febrero el comité de maestros y el docente **acordaron nuevamente que se apartaría de sus labores como profesor en la Escuela, mientras se continúa con las investigaciones pertinentes.**

Atte.

ESCUELA PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL

MUTANTE

doloroso episodio ha llevado a sus estudiantes y maestros en particular los del 4o ciclo a un proceso de formación pedagógica en donde a través de proyectos como el de la "Línea de cuerpo", charla con expertos, direcciones de grupo, los niños y los jóvenes visibilicen y debatan los conflictos de orden de género como la necesidad de reivindicar el valor de la vida y la dignidad humana que les permita a los jóvenes aprender a enfrentar como ciudadanos y seres humanos todas aquellas acciones y expresiones que atenten contra la dignidad de las personas.

Así mismo, este doloroso episodio ha llevado a sus estudiantes y maestros en particular los del 4o ciclo a un proceso de formación pedagógica en donde a través de proyectos como el de la "Línea de cuerpo", charla con expertos, direcciones de grupo, los niños y los jóvenes visibilicen y debatan los conflictos de orden de género como la necesidad de reivindicar el valor de la vida y la dignidad humana que les permita a los jóvenes aprender a enfrentar como ciudadanos y seres humanos todas aquellas acciones y expresiones que atenten contra la dignidad de las personas.

Cordialmente,
ESCUELA PEDAGÓGICA

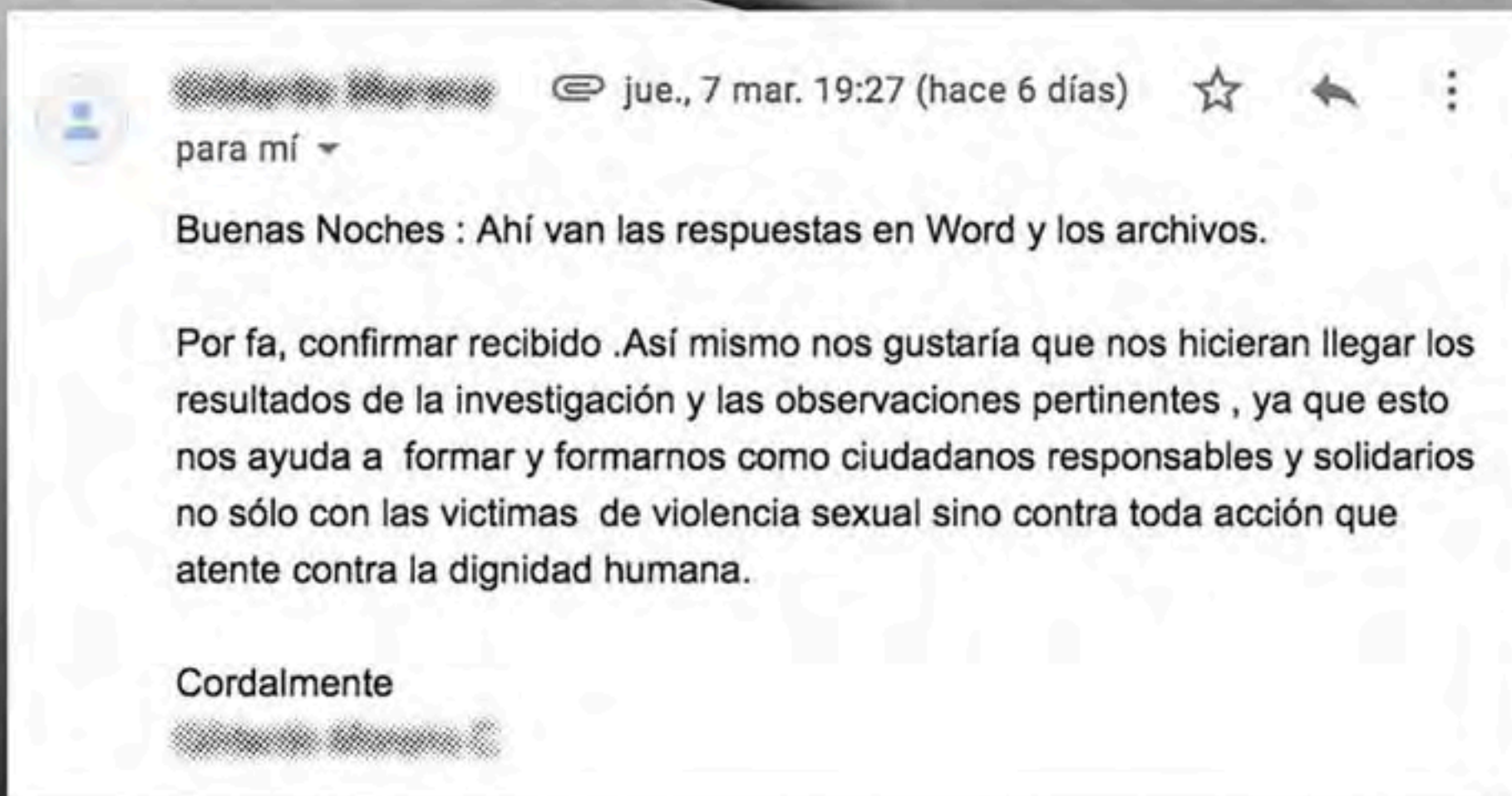
Durante estos meses, el colegio ha planteado diferentes maneras de educar a sus alumnos frente a temas de género y sexualidad

A pesar de que el Ministerio de Educación elaboró un Protocolo de Atención Integral que, entre otras cosas, determina las rutas que una institución educativa debe tomar al conocer un caso de presunto abuso, los colegios, muchas veces, lo desconocen.

En lugar de estar preparados y activar las rutas oficiales, incluida la denuncia ante la Fiscalía, actúan desde el desconocimiento.

Estas omisiones terminan afectando a las víctimas y a sus familiares.

MUTANTE



Cuando Mutante se contactó con el rector de la institución, este solicitó contar con nuestras observaciones para seguir formándose en el tema y saber cómo afrontar estos casos.

**¿CÓMO CREES QUE LOS COLEGIOS DEBEN
PREPARARSE ANTES DE QUE OCURRAN
ESTOS CASOS?**

MUTANTE